

ESTANDARD OFICIAL DE LA RAZA MUCUCHÍES . (Venezuela)

- CLASIFICACIÓN NACIONAL : GRUPO 11
- CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides Perros tipo montaña y boyeros suizos. Sujeto a presentación y aprobación de la FCI.
- Sección 2.2. Molosoides, tipo montaña.
- Destinado a la guarda y defensa.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro rústico, de montaña, fuerte, de buena alzada, hipermétrico y de proporciones grandes. Potente y musculado. Esqueleto compacto. Pelo discretamente largo, tupido y abundante con doble manto. No es torpe ni linfático.

PROPORCIONES IMPORTANTES: Estructura mediolínea. Proporcionado. Largo del cuerpo algo mayor que la alzada a la cruz. • La relación entre la longitud del cráneo y del hocico debe ser de 5/4. • La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud. • La relación entre la alzada a la cruz y el perímetro torácico debe ser aproximadamente de 7/10.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Cariñoso, reservado, noble e inteligente, valiente y firme ante los extraños, en sus relaciones con otros perros se muestra benévolo, concedor de su poder. Su ladrido es grave y profundo y su expresión es despierta pero serena.

CABEZA: Grande, fuerte y moderadamente larga, cuneiforme. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 5/4. Líneas craneofaciales moderadamente divergentes, con leve tendencia al paralelismo. El conjunto cráneo-cara visto de arriba debe ser alargado y en forma de cuña, sin una diferenciación de anchura muy marcada entre la base del hocico y los temporales.

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud. Cresta occipital muy poco marcada. Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada, pero definida.

REGIÓN FACIAL: Trufa: Negra, salvo en perros rubios, en la que puede ser más clara, pero en ambos casos húmeda, grande y ancha. Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece discretamente triangular, ancho en su nacimiento, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa, pero sin resultar puntiagudo. Labios: El superior debe bien cubrir al inferior pero sin flacidez. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas deben ser negras inclusive en los perros colores arena. Mandíbulas / Dientes: Mordida preferiblemente en tijera. Se tolera la medida en pinza. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, largos, afilados y bien cruzados. Molares muy dimensionados y potentes. Incisivos pequeños y alineados. Existen todos los premolares y molares, sin embargo se acepta la ausencia de hasta dos piezas dentales que no sean incisivos o caninos. Paladar de estrías marcadas. Ojos: Pequeños, almendrados, de color oscuro hasta el avellana claro, pero preferiblemente oscuros. De mirada atenta, noble e inteligente. Los párpados son pigmentados en negro y preferiblemente adosados al globo ocular con el animal en atención. Es típica una tenue relajación del párpado inferior que deja ver una discreta porción de conjuntiva cuando el perro se

encuentra en reposo. Orejas : Medianas y mas bien altas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos. En reposo caídas y adosadas a las mejillas. En atención netamente separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio-posterior. No deben ser amputadas.

CUELLO: Troncocónico, ancho, fuerte, musculado y flexible. Piel gruesa y algo despegada. Papada definida pero no excesivamente abundante.

CUERPO: Rectangular. Fuerte, sólido, denotando gran potencia pero flexible y ágil. Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento. Sin embargo , debe tener una leve inclinación hacia arriba a medida que nos acercamos a la grupa.

Cruz: Bien marcada. Espalda: sólida, Potente, musculada. Lomos: Largos, y poderosos , se estrecha a medida que llega al ijar. Dorso recto con una muy leve inclinación hacia arriba. Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz. Pecho:

Ancho, profundo hasta el codo , musculado y poderoso. La punta del esternón muy levemente marcada. Costillas de huesos largos , con amplios espacios intercostales, ligeramente abarilladas y no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro torácico debe ser aproximadamente de 7/10. Vientre y flancos:

Vientre moderadamente recogido; los ijares descendidos y flancos muy amplios.

COLA: De nacimiento gruesa, inserción media. Fuerte, flexible y muy poblada de pelo decididamente largo y suave, formando un vistoso penacho que puede llegar al suelo. En reposo, su porte es más bien bajo, llegando cumplidamente a los corvejones y ligeramente acodada en su tercio final. Cuando el animal está en movimiento o excitado la levanta en sable, con un suave arqueamiento en su final, pero nunca doblada en su totalidad ni descansando sobre la grupa.

EXTREMIDADES MIEMBROS ANTERIORES: En conjunto: Perfectamente aplomados, vistos de frente rectos y paralelos, percibiéndose con nitidez músculos y tendones. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpo potente. Espalda: Oblicua, muy musculosa. Fuerte. La espalda es más larga que el antebrazo. Los codos no deben sobresalir ni hacia adentro ni hacia afuera. Angulo escápulo-humeral próximo a los 100°. Brazo: Fuerte. Codos: Firmes y pegados a la caja torácica. Angulo húmero-radial próximo 125°. Antebrazo: De osamenta sólida. Rectos y potentes. Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente la continuación del antebrazo. Pies anteriores: Fuertes, Dedos apretados. Mas cortos que los de los pies posteriores y cubiertos de pelo. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES: En conjunto: Potentes, musculados. Vistos de lado adecuadas articulaciones. Vistos de lado y de atrás correctos aplomos. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro en terrenos rocosos, con facilidad, fuerza y solidez . Muslo: Fuerte y musculoso. Angulo coxo-femoral cercano a los 100°. Rodilla: Angulo femoro-tibial cercano a los 120°. Pierna: Larga, musculosa y de huesos fuertes. Corvejón: Angulo abierto, cercano a los 130°. Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia de espolones que pueden ser simples o dobles , se debe preferir la presencia de espolones dobles. Pies posteriores: Fuertes, ligeramente ovalados. Algo más alargados que los pies delanteros. Dedos y Membrana interdigital cubiertos de pelo. Uñas fuertes .

MOVIMIENTO: La marcha preferida es el trote , que ha de ser armónico, potente y fluido sin tendencia a la lateralidad. Sin ambladura.

PIEL: Elástica, gruesa y de color rosáceo, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

MANTO Pelo: Tupido, grueso y moderadamente largo en sus dos capas, exterior e interior . La longitud media ideal fijada sobre el centro de la línea superior es de 5 a 7 cm, siendo más largo en la espalda, el cuello, bajo el vientre y detrás de brazos y piernas, además del penacho de la cola, cuya textura no es tan cerdosa como en el resto del cuerpo. El pelo ha de ser cerdo-sedoso. Sin embargo hay claramente un doble manto, con un sub pelo mas lanoso hacia la parte interna, tupido y abundante. Se permite ciertas variantes de ondulación en la capa externa especialmente en el área del cuello y el pecho , sin llegar nunca a ser rizado. Tendencia clara a tener pelos de posición invertida en los flancos.

Color de la cara : Básicamente blanca y siempre con máscara de color bien definida. Excepto en aquellos ejemplares totalmente blancos o arena. Eventualmente manchas del mismo color que la máscara repartidas por el cuerpo de forma irregular, pero bien marcadas. Orejas siempre manchadas o de tonos crema mas marcados en ejemplares blancos. Cabos y extremos siempre blancos. La máscara cuando existe , debe ser bien concreta y definida . El nacimiento del pelo debe ser lo más claro posible, siendo el ideal blanco. Los colores aceptados son el blanco puro o blanco con manchas en dorado amarillo claro o intenso, durazno, pardo, negro, beige claro, arena y miel. Se permite el color negro diluído a gris azulado . El manto negro es aceptado siempre y cuando el abdomen sea blanco. Talla : Promedio para machos y hembras: entre 68 y 75 cms.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES: • Perfiles del hocico acarnerados . • Mordida en pinza; ausencia de algún premolar. • Línea dorso-lumbar distorsionada y ondulante durante la marcha. • Pelo que supere los 9 cm en la línea superior, a excepción de la cola que puede ser mas largo. • Timidez ligera. Corvejones de vaca durante la marcha o en estación. • Braceos laterales durante la marcha.

FALTAS GRAVES: • Aspecto frágil o linfático. • Hocico puntiagudo o exageradamente romo. • Despigmentaciones de trufa y párpados, • Ausencia de mas de dos premolares o de caninos no debida a traumatismo. • Pequeños defectos de encaje de incisivos. • Entropión o ectropión excesivo. • Amputación en orejas. • Línea superior ensillada. • Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz. • Cola apoyada sobre la grupa; cola carente de penacho; cola no acodada en su final; amputación en la cola. • Aplomos incorrectos. • Metacarpos, metatarsos y pies débiles en general. •pié de liebre. Ausencia de espolones. • Pelo muy ondulado o muy rizado. Longitud del pelo discretamente menor a 6 cm en la línea superior o levemente superior a 11 cm. • Carácter desequilibrado en general. Exceso de peluquería , cortes de tijera evidentes, o definición de borde de la manchas a tijera. Ya que debe ser de apariencia totalmente natural.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Perros por debajo a 68 cms de alzada. Trufa y mucosas claramente despigmentadas • Manchas de color naranja intenso rebordeadas en color negro, máscaras y manchas tricolores. Nariz partida. • Prognatismo y egnonatismo. • Longitud del pelo igual o inferior a 4 cm o superior a 13 cm sobre la línea superior. •Pelo algodonoso en todo el cuerpo o completamente rizado. . Ausencia de color blanco, cabos y extremos no blancos. • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.